

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 075

01 de diciembre de 2021

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2021-00158	EJECUTIVO DE ALIM	CINDY CATERIN JUZGA CHAUTA	GELVER IVAN MUÑOZ BRICEÑO	30-Nov-21	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO
2	2021-00159	EJECUTIVO DE MINI	BANCOLOMBIA S.A.	MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGU	30-Nov-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA EMBARGO
3	2021-00160	PRUEBA ANTICIPAD	SOLICITANTE: CLÍNICA UNIVERSIDAD	EUCARDO OSMA QUIROGA	30-Nov-21	COMPLEMENTAR PRUEBA EXTRAPROCESAL

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA  
SECRETARIA  
GILMA INES ORJUELA MALDONADO  
SECRETARIA  
Juzgado Promiscuo Municipal Sesquile, Cundinamarca